



FORMATO LITERAL a) ART. 7 LOTAIP

Metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con los programas operativos de la dependencia del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito - MDMQ

UNIDAD ADMINISTRATIVA	OBJETIVO GENERAL DE LA UNIDAD	META CUANTIFICABLE DE LA UNIDAD	SEÑALAR SI EL OBJETIVO RESPONDE AL PLAN ESTRATÉGICO O AL POA
NIVEL DIRECTIVO / EJECUTIVO			
PRESIDENCIA	Posicionar a la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción al interior del Municipio y de conformidad a lo dispuesto en la Ordenanza 0116, como la instancia del más alto nivel jerárquico con autonomía e independencia, encargada de la lucha en contra de la corrupción, a través de mecanismos y acciones que fortalezcan principios y valores. Consolidar a la Comisión ante la ciudadanía del Distrito como una instancia estratégica de protección de los derechos ciudadanos de participación, control social y calidad en los servicios que presta la municipalidad, liderando así la construcción de una cultura de honestidad y transparencia.	Lograr que el promedio del 80% de las metas de las unidades administrativas de la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción, se cumpla de acuerdo a lo planificado.	Plan Operativo Anual de la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción
NIVEL ASESOR			
ASESORÍA JURÍDICA	Asesorar y emitir criterio en materia jurídica a Presidencia y a las unidades que integran la Comisión, además de elaborar contratos y patrocinar judicialmente a Presidencia y al Directorio en acciones judiciales	Lograr el 95 % de cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Objetivo General de la Asesoría Jurídica.	Plan Operativo Anual de la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción
NIVEL OPERATIVO / GESTIÓN			
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN	Diseñar y ejecutar proyectos que generen mecanismos efectivos para el cumplimiento cabal de las disposiciones contenidas en las Ordenanzas Metropolitanas No. 0116 y 0187, así como el Reglamento emitido a través de Resolución No. A 107 e incorporar herramientas que contribuyan a la construcción de una cultura de honestidad y transparencia en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.	Lograr el 90% de cumplimiento en la implementación e institucionalización de las herramientas y mecanismos preventivos en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.	Plan Operativo Anual de la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	Investigar, resolver y recomendar las sanciones pertinentes en contra de los servidores y servidoras municipales que hayan cometido actos de corrupción legalmente comprobados; a los autores de denuncias manifiestamente falsas; y, a quienes tomen represalias en contra de las personas que hayan denunciado actos de corrupción sustentados.	Cumplir con el 90% de denuncias analizadas, investigadas y con recomendaciones a Presidencia.	Plan Operativo Anual de la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción



UNIDAD ADMINISTRATIVA	OBJETIVO GENERAL DE LA UNIDAD	META CUANTIFICABLE DE LA UNIDAD	SEÑALAR SI EL OBJETIVO RESPONDE AL PLAN ESTRATÉGICO O AL POA
NIVEL DE APOYO			
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA / SISTEMAS	Dotar a los niveles: ejecutivo, asesor, operativo y de apoyo, con la administración adecuada de los recursos, cumpliendo con la disposiciones legales y aplicando herramientas que le permitan a la institución cumplir con los retos y desafíos de la ciudadanía.	Lograr el 70% en la administración de los recursos asignados a la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción en el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos para el ejercicio fiscal vigente.	Plan Operativo Anual de la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción
COMUNICACIÓN SOCIAL	Fomentar la construcción de una cultura municipal y ciudadana de honestidad, transparencia y de lucha contra la corrupción.	Lograr el 90% de cumplimiento de los proyectos de Comunicación Interna y Externa	Plan Operativo Anual de la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2012
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):	DRA. NANCY ERAZO
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	nancy.erazo@quitohonesto.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	2525-726 EXT. 111